

MENDOZA, **06 DIC 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente 38505/2024, en el que la Directora de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Ing. Irma Teresa MERCANTE solicita la inscripción de una profesional externa a la carrera, en el curso de posgrado “Métodos Numéricos” dictado en el marco de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante posee Título Universitario de Grado, derivados de un Plan de Estudios de no menos de cuatro años.

El plan de estudios de la mencionada carrera, aprobado por Resolución N° 041/2021-CS.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la mencionada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la profesional que se menciona a continuación, para realizar el curso de posgrado “Métodos Numéricos” dictado en el marco de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, como estudiante externa a la mencionada carrera:

Ciclo Lectivo 2024

Apellido y Nombre

DNI/CI/CC/ PAS

. HARO FIALLOS, Andrea Gabriela

96.354.016

ARTÍCULO 2º. La inscripción autorizada en el artículo precedente deberá formalizarse en Dirección General de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **792/2024**